



**AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(SEVILLA)**



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo,
Regeneración, Justicia y
Administración Local

SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DESTINADA A FINANCIAR SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES EN SITUACIONES DE MAYOR DEMANDA ESTACIONAL O TEMPORAL Y EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.

Mediante la subvención concedida por Resolución, de fecha 22 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Sevilla por la que se concede la subvención en régimen de concurrencia no competitiva, solicitada por la Entidad Local de Martín de la Jara en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado por la Resolución de 2 de junio de 2021 de la Dirección General de Administración Local (publicada en el BOJA N.º 110, de 10 de junio de 2021), por la que se convocan para 2021 las subvenciones previstas en la Orden de 26 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a financiar servicios públicos locales en situaciones de mayor demanda estacional o temporal y en otras situaciones extraordinarias, dentro del ámbito del plan de cooperación municipal (Orden publicada en el BOJA N.º 80, de 29 de abril de 2021) se han llevado a cabo una serie de actuaciones consistentes en:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CALLES, OTROS ENTORNOS URBANOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS DEBIDAS CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DEL COVID 19.



***INVERSIÓN REALIZADA: 18.102,60 EUROS.**

***SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA: 18.029,00 EUROS.**

***APORTACIÓN MUNICIPAL: 73,60 EUROS.**

***PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES: DEL 01/01/2021 AL 15/11/2021.**

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Sánchez Aroca.-

Código Seguro De Verificación:	tj2gqHznNBdsjCdbDVF8tQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	16/12/2021 14:33:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tj2gqHznNBdsjCdbDVF8tQ==			